

NOTA INFORMATIVA

BONIFICACIONES 2021/2022

Informamos que ya está disponible la comunicación individualizada de las bonificaciones otorgadas por resolución de la persona titular de la Delegación Territorial.

Se entregó al alumnado en sobre cerrado la notificación, deberá firmarla y enviarla nuevamente al Centro a través del alumno/a.

El plazo del recurso de reposición será de un mes, a partir de la fecha de notificación, ante la persona titular de la Delegación Territorial.

Gracias por su colaboración.